

EXP 304467/16

"ASTUDILLO REINALDO OMAR C/ ASTUDILLO MAGALLANES ERNESTO S/  
POSESIÓN VEINTEAÑAL - C/AUDIENCIA"

#### EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Natalia Ramosca, secretaria a cargo del autorizante, en los autos "ASTUDILLO REINALDO OMAR C/ ASTUDILLO MAGALLANES ERNESTO S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL - C/ AUDIENCIA" Expte. N° 304467/16, comunica que se encuentra en trámite un juicio de posesión veinteañal sobre el inmueble que se ubica en la zona denominada "El Barreal", de la localidad de San Francisco, Departamento Ayacucho de esta Provincia de San Luis, y se designa como Parcela N° 251 en el plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales de esta provincia bajo el N° 7/60/16 (Padrón catastral N° 16-980), y cuyas medidas son: lado Norte, 53,90 mts. más 16,87 mts.; lado Este, 120,33 mts.; lado Sur, 28,53 mts. más 16,43 mts. más 15,53 mts. más 10,05 mts.; y lado Oeste, 102,05 mts., cubriendo una superficie total de 7.833,23 m2. Dicha parcela limita al Sur, con río Claro; al Norte con Ruta Provincial N° 9; y al Este y Oeste con resto de la propiedad de los demandados, también Padrón N° 16-980, por lo que se CITA y EMPLAZA por el termino de QUINCE DIAS al Sr. **Eulalio Astudillo y/o sus herederos**, todos con D.N.I. y domicilio desconocido, para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda, conforme lo establecido en los Arts. 145, 146, 147, 343 1° párrafo y 911° del C.P.C., con las respectivas copias simples de Ley, bajo el apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art. 343, 2° párrafo y 911° del C.P.C.).-San Luis, 12 de Mayo de 2021.-

*La presente actuación se encuentra firmada sólo digitalmente por la Dra. Mariana Marhaba – Secretaria - conforme lo autoriza el Art. 160 del C.P.C.C.-*